SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 84.534
22/01/2018 07:46

SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/29641 **23/11/2017** **71977**

AUTOR/A: MARTÍNEZ OLMOS, José (GS)

RESPUESTA:

El Plan Extraordinario de Inversión en Carreteras (PIC) busca dar un nuevo impulso a las infraestructuras viarias en España. Estará basado en la colaboración público-privada, y la inversión permitirá completar los tramos de la Red Transeuropea de Transporte pendientes; resolver los cuellos de botella existentes en la red actual de carreteras; mejorar y adaptar las principales autovías existentes a las exigencias de la nueva normativa en materia de siniestralidad, ruido y emisiones de CO_2, y asegurar la conservación de todos los proyectos que se realicen.

Actualmente se encuentran en fase de estudio aquellos corredores que se integrarán en el PIC. Para seleccionar los mismos se buscará que la inversión recaiga sobre aquellos que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos del PIC. Por ello, actualmente no se han decidido las infraestructuras de la provincia de Granada que finalmente se incluirán en el PIC.

Madrid, 19 de enero de 2018